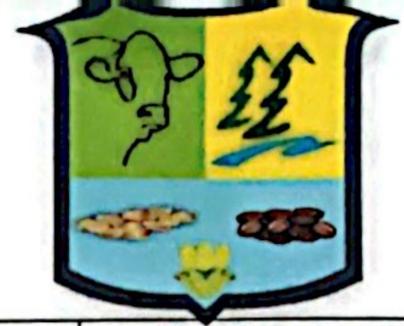




# Alcaldía Municipal

## Mangulile Olancho



NOMBRE DEL SERVICIO	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	VALOR
Permiso de Construcción y Ocupación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El contribuyente deberá presentarse a solicitar su Respectivo permiso de construcción al de Departamento de Catastro.</li> <li>Se verifica si esta solvente con el pago de sus impuestos.</li> <li>Se procede a realizar los lineamientos correspondientes de la construcción.</li> <li>Luego de dar los lineamientos se procede a otorgar el respectivo permiso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fotocopia identidad.</li> <li>Solvencia municipal.</li> <li>Fotocopias del documento de la propiedad.</li> <li>Presentar plano de la construcción.</li> <li>Presentar presupuesto de la obra.</li> </ul>	Varía (VER PLAN DE ARBITRIOS)

**NOTA:** El permiso no será otorgado de no presentar solvencia, o tener conflictos con las respectivas medidas o litigios.

NOMBRE DEL SERVICIO	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	VALOR
Mediciones de Terreno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se presenta el Contribuyente al departamento de catastro a solicitar la medición de su terreno.</li> <li>Se verifica en los registros si esta solvente del pago de los impuestos.</li> <li>Se le da una fecha cuando se a realizar la medición del terreno.</li> </ul>	Cancelar el pago de la medición en la tesorería.	Valor de la medición Lps. 100.00 en el área urbana. Y en el área rural Lps.100.00 más Lps.0.10 por metro cuadrado.
Avalúos de Construcción para el pago de los bienes inmuebles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se presenta el personal de Catastro en donde se encuentra ubicada la construcción.</li> <li>Se le pide la autorización al propietario para poder medir la edificación.</li> <li>Dada la autorización por propietario se procede a realizar el avaluó.</li> <li>Se notifica el avaluó y procede a la respectiva inscripción de los datos al sistema tributario y catastral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se pide cuenta con su respectivo permiso de construcción.</li> <li>Que la construcción esté terminada en su totalidad.</li> </ul>	El cálculo del pago de bienes inmuebles se calcula según catálogos de valores y su tipología constructiva.
Constancias de Medidas, Croquis, vecindad, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentarse en la oficina de Catastro.</li> <li>Solicitar la constancia o certificación que desea.</li> <li>Verificar si tiene propiedades a su nombre.</li> <li>Hacer espera para realizar la constancia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tarjeta de identidad.</li> <li>Pagar el recibo en tesorería.</li> <li>Tener solvencia municipal.</li> </ul>	El valor varía por el tipo de constancia, verificar el plan de arbitrios.

Hebert Misael Urbina  
Departamento de Catastro



Mangulile, Olancho  
Barrio El Centro, Teléfono: 3259-9133  
municipalidadmangulile10\_14@yahoo.com